



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 04 de marzo de 2.010

Expediente N° 8300/06

RESCD-EXA: N° 083/2010

VISTO: La Res. C.D. N° 158/07 mediante la cual se tiene por incorporado al Régimen de Permanencia, a la Dra. Ada Judith FRANCO, en el marco reglamentario aprobado por Res.CS N° 014/04 , modificatorias y aclaratorias y la Res.CD N° 366/06; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 03 a 10 y de 625 a 628 que obra en el Expte. N° 8.416/08, el Departamento Docente de Física propone la nómina de docentes para integrar las pertinentes Comisiones Evaluadoras.

Que, a fs. 629 a 633 (Cuerpo III) del Expte. N° 8.416/08, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02-12-09 expresa que, analizados los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos para la conformación de las Comisiones Evaluadoras, se aconseja aprobar tal nómina.

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 3° y 4° de la Res. C.S. N° 014/04 y modificatorias y Res. C.D. N° 366/06 respectivamente.

POR ELLO: y, atento a las atribuciones conferidas por el primer párrafo del Artículo 4° de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 09-12-2009)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, y por Resolución C.D. N° 366/06, la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la **Dra. Ada Judith Franco – J.T. P. – Dedicación Exclusiva** del Departamento de Física, sujeta al Régimen de Permanencia, que se constituirá de la siguiente manera:

Mag. Marcelo Daniel Gea	Dr. Luis Roberto Saravia
Dr. Miguel Angel Condorí	Lic. Ana María Figueroa
Dra. Julia Josefa Salinas Lanciotti	Dr. Juan Aparicio
	Dr. Arturo Juan Busso
	Dr. Hugo Osvaldo José Grossi Gallegos
	Mag. Estela María Alurralde
	Mag. Rolando Nahuel Salvo
	Dra. Graciela Lesino Garrido
	Dr. Rubén Darío Narciso Piacentini
	Dra. Emilce Ethel Ottavianelli

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia al Departamento de Física, a la Dra. Ada Judith Franco, a los miembros de la Comisión Evaluadora designada y dese amplia difusión en el ámbito de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.-

DDN
lv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS